

POR CONDUCTO DIPLOMATICO PROSIGUEN LAS GESTIONES PARA LA EXTRADICION DE LOS ASESINOS DE CARRERO BLANCO

También se ha establecido contacto con la Interpol para lograr su captura

Continúan su curso las gestiones diplomáticas, iniciadas por el Gobierno español el pasado mes de enero, para conseguir la detención y extradición de los miembros de la E. T. A. que cometieron el alevoso atentado que costó la vida al capitán general de la Armada don Luis Carrero Blanco, según ha podido saber Cifra de fuentes fidedignas.

Según dichas fuentes, el pasado mes de enero, y por conducto diplomático, se solicitó de las autoridades francesas competentes la prisión preventiva de los terroristas, cuyos nombres y señas fueron dados a la publicidad por la Policía española como autores del magnicidio. Posteriormente, y también por la misma vía diplomática, se solicitó la extradición de dichos individuos.

Otras gestiones realizadas por las autoridades españolas han consistido en ponerse en comunicación con la organización policiaca internacional Interpol para recabar su colaboración, con objeto de obtener la captura de los delinquentes.—*Cifra.*